

5 de diciembre del año 2005

CP –

**Senador
Pedro José Alegría Soto,
Presidente Comisión Permanente de
Educación y Cultura,
Senado de la República,
Su Despacho.**

Honorable Señor Senador:

De acuerdo con lo dispuesto por usted en la reunión de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, celebrada el miércoles 23 de noviembre del año en curso, estamos enviándole las consultas solicitadas al Departamento Técnico de Revisión Legislativa (DETEREL), en torno a:

- ✓ **Convenio sobre Privilegios e Inmunities entre el gobierno de la República Dominicana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).**
- ✓ **Proyecto de Ley mediante el cual se designa con el nombre de Eduardo Brito, la sala principal del Teatro Nacional, para que en lo adelante se denomine "Teatro Nacional Eduardo Brito".**

De este último reposan en Comisiones, dos iniciativas, una de la autoría del Senador César A. Matías Pérez y otra remitida de la Cámara de Diputados, los cuales usted propuso fusionar.

Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Lic. Mayra Ruiz de Astwood,
Directora Depto. de Coordinación de Comisiones.**